ACTA Nº 03/2012

En la ciudad de José Falcón, República del Paraguay a los 24 días del mes de MAYO del año 2012, siendo las 10:00 horas, se encuentran reunidos en el despacho de la Intendencia Municipal del Señor Ricardo Ramón Centurión Galeano Intendente Municipal, la Señorita María Magdalena Manfredi Gonzalez en su carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Armando Oviedo tesorero de la Municipalidad de José Falcón, la Sta. Liz M. Caballero Peña Aux. de Administración y finanzas, para dar curso al acto de apertura de ofertas de propuestas económicas en referencia al procedimiento de Contratación Directa Nº 03/2012 denominado "Adquisición de Motos",.----------

DESARROLLO

La Señorita María Magdalena Manfredi Gonzalez da inicio al acto de apertura de ofertas que contienen propuestas técnicas y económicas, en el siguiente orden:

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
1	CHACOMER S.A.E	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	SI
		Planilla de precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2-1.	SI
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
		Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	SI
		Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	SI
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Anexo Nº 4.	SI
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	SI
		Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas y garantía de funcionamiento de los bienes. Panilla de especificaciones técnicas, detallando pormenorizadamente las características de cada bien ofertado, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 3	SI
		Garantía de Mantenimiento de oferta del 3 % por 30 días, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2	SI
		Constancia de SIPE	SI
		Observaciones: i) Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ii) **Personas Físicas:** Los documentos requeridos en los encisos a), b), c), f), g), h), i) son de carácter sustancial.- iii) **Personas Jurídicas:** Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g), h), i) son de carácter sustancial.-	
		TOTAL	6.620.000

-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs. (Seis millones seiscientos veinte mil).-

- los documentos estan debidamente foliados y firmados

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON - Dpto. de Administración y Finanzas

Liz Caballero
Aux. de Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON - TESORERIA

Diego A. Oviedo Vera
Tesorero

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON - Unidad Operativa de Contrataciones

Magdalena Manfredi
U.O.C.

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
2	VR SOCIEDAD ANONIMA	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	SI
		Planilla de precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2-1.	SI
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO
		Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	SI
		Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	SI
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Anexo Nº 4.	SI
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	SI
		Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas y garantía de funcionamiento de los bienes. Panilla de especificaciones técnicas, detallando pormenorizadamente las características de cada bien ofertado, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 3	SI
		Garantía de Mantenimiento de oferta del 3 % por 30 días, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2	SI
		Constancia de SIPE	SI
		Observaciones: i) Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ii) **Personas Físicas:** Los documentos requeridos en los encisos a), b), c), f), g), h), i) son de carácter sustancial.- iii) **Personas Jurídicas:** Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g), h), i) son de carácter sustancial.-	
		TOTAL	13.000.000.
-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs. (Trece millones).-			

- los documentos estan debidamente firmados y foliados

Lis Caballero
Aux. de Adm. y Finanzas

Diego A. Oviedo Vera
Tesorero

Magdalena Manfredi
U.O.C.

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
3	YANILA RAMOS GENERALES.-	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	SI
		Planilla de precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2-1.	SI
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
		Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	SI
		Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	SI
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Anexo Nº 4.	NO
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	NO
		Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas y garantía de funcionamiento de los bienes. Panilla de especificaciones técnicas, detallando pormenorizadamente las características de cada bien ofertado, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 3	SI
		Garantía de Mantenimiento de oferta del 3 % por 30 días, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2	SI
		Constancia de SIPE	NO
		Observaciones: i) Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ii) **Personas Físicas:** Los documentos requeridos en los encisos a), b), c), f), g), h), i) son de carácter sustancial.- iii) **Personas Jurídicas:** Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g), h), i) son de carácter sustancial.-	
		TOTAL	7.900.000.
-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs. (Siete millones novecientos mil).-			

- los documentos estan firmados y foliados.

OBS:- No presentó constancia del (SIPE)
- No presentó las declaraciones juradas del anexo 4.

Las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondiente evaluación.----------

Finalmente no habiendo otro punto que agregar, se levanta el acto siendo las...10:35..... horas; firmando los presentes.----------

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Magdalena Manfredi
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · TESORERIA ·

Diego A. Oviedo Vera
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · Dpto. de Administración y Finanzas ·

Caballero Lis
Auxiliar Adm. y Finanzas